



**Asunto: Resolución de designación como Director facultativo de las obras “Ejecución de obras de reparación de deficiencias detectadas en el informe de evaluación de edificios (IEE) y el informe de auditoría energética de los edificios de la APB” (P.O. 1361)**

## Antecedentes

En fecha 23/03/2026 se designa a D. Rafael Grau Grau, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Responsable de Infraestructuras, como Director Facultativo de las obras de “Ejecución de obras de reparación de deficiencias detectadas en el informe de evaluación de edificios (IEE) y el informe de auditoría energética de los edificios de la APB” (P.O.1361) ejerciendo asimismo las funciones de Responsable del Contrato establecidas en el art.62 de la LCSP.

## Consideraciones jurídicas

El artículo 62 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014* (LCSP) establece que son los órganos de contratación quienes deberán designar un responsable del contrato, con las funciones de “supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan”.

Los artículos 146.2 y 326.5, entre otros, de la citada LCSP señalan que las mesas de contratación podrán recibir asesoramiento por parte de técnicos, que en la APB adoptan la forma de comisión técnica y que son nombrados por el órgano de contratación mediante el documento de contratación de cada expediente.

Por todo ello, dicto la siguiente

## Resuelvo:

Nombrar con fecha de efectos 25 de junio de 2026 a D<sup>a</sup>. Macarena GomezSalazar Hoyos, Responsable de Infraestructura como Dirección Facultativa de las obras de “Ejecución de obras de reparación de deficiencias detectadas en el informe de evaluación de edificios (IEE) y el informe de auditoría energética de los edificios de la APB” (P.O. 1361), sustituyendo a D. Rafael Grau Grau



# Ports de Balears



**Autoritat Portuària de Balears**

Propuesta de resolución,  
El Jefe del Área de  
Infraestructuras

*Firmado digitalmente por\**  
D. Víctor Darder Gallardo

Elevación de la propuesta,  
El Director

*Firmado digitalmente por\**  
D. Antonio Ginard López

El Órgano de Contratación,  
El Presidente,

*Firmado digitalmente por\**  
D. José Javier Sanz Fernández  
(En sustitución del Presidente, en aplicación del art. 32.2 TRLPEMM)

\*La fecha válida del documento será la de la firma electrónica.